ACTA N°. 02-05-2015

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA LUNES 11 DE MAYO DEL AÑO 2015, A LAS 12:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los once días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las doce horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel Avecilla Arias, Alcalde del Cantón, y *la asistencia de los señores* Concejales: Sr. Carlos Díaz, Sr. José Falcones León, Dr. Manuel López Salazar, Sr. Fernando Malta Moran, Sr. José Mora, Lcda. Letty Silva Jiménez, e Ing. Oscar Suarez Nieto, y actuando como Secretario General el Ab. Edison León Rodríguez., quien da a conocer al señor Alcalde, que se encuentran presente siete de siete concejales del cantón y que por consiguiente si existe quórum reglamentario. El señor Alcalde manifiesta: ok habiendo quorum reglamentario se instalada la sesión de lectura a la convocatoria y orden del día

ORDEN DEL DIA:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día jueves 07 de Mayo del 2015, a las 15H00.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Autorización del Concejo Municipal al señor Alcalde y Procurador Síndico Municipal, para transigir, acordar, conciliar, y tomar resolución en el expediente N°007-2015, de demanda para resolución institucional para la fijación de límites internos que sigue el Gobierno Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, contra el Gobierno Municipal del Cantón Duran.

3.- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis y aprobación de la cancelación de prohibición de enajenar a favor de las siguiente persona: Eloy Eugenio Romero Solórzano. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: hasta ahí la convocatoria compañeros habrá que aprobar. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: permítame la palabra señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción que se apruebe la convocatoria, y orden del día, moción que es apoyada por los señores Concejales, José Mora, y Sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde indica: tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde encargado. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones León, a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta Moran, a favor; Sr. José Mora, a favor; Lcda. Letty Silva Jiménez, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: aprobado el orden del día, de lectura al primer punto. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del Acta de sesión ordinaria celebrada el día jueves 07 de mayo del 2015, a las 15:00.-** El señor Alcalde dispone dar lectura al acta de sesión anterior . Leída el acta de sesión anterior, el señor Alcalde manifiesta: compañeros alguna observación, duda sino habrá que motivar. Toma la palabra el señor José Mora y manifiesta: señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que es apoyada por los concejales Lcda. Letty Silva, Ing. Oscar Suarez, y sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones, a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor ; Sr. Fernando Malta, a favor. Sr. José Mora, proponente, Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, a favor; señor Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor.

Toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: aprobado el primer punto, de lectura al siguiente. Secretaria da cumplimiento a lo solicitado por el señor Alcalde.- **2.-** **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Autorización del Concejo Municipal al señor Alcalde y Procurador Síndico Municipal, para transigir, acordar, conciliar, y tomar resolución en el expediente N°007-2015, de demanda para resolución institucional para la fijación de límites internos que sigue el Gobierno Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, contra el Gobierno Municipal del Cantón Duran.** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: compañeros en algunas de las sesiones de Concejo ya algunas semanas atrás nosotros informamos en cuanto a límites, pero también se informó que con el Cantón Duran nunca se pudo definir los acuerdos que en algún momento se llegaron, entonces como término el plazo para que nosotros como Gobiernos Municipales definamos estos temas, pasó a una segunda instancia que es la Prefectura del Guayas porque así lo manda la ley, esa demanda nosotros la presentamos de acuerdo a límites con Duran, y de hecho ya hemos sido convocados para el día martes 12 a una audiencia para tratar este tema, pero para nosotros poder llegar a un acuerdo, necesitamos la autorización del Pleno Concejo, y por eso hemos puesto a consideración de ustedes la autorización para que algún momento se llegase a algún acuerdo poder firmar las actas de las sesiones que tengamos, también poder firmar un acuerdo definitivo, esto lo tiene que autorizar ustedes por eso lo hemos presentado a sesión de Concejo, ya nosotros en algún momento informamos de la propuesta de Duran, y nosotros ya una vez que ustedes aprueben esto podemos poner de acuerdo, o ya la Comisión de límites tendrá que definir cuál es la postura a seguir dentro de esta segunda instancia es lo que les puedo informar, y es potestad de ustedes autorizarlo para nosotros ir a esta audiencia que estamos convocados el día martes, la palabra es de ustedes compañeros, lo de hoy día no es para definir límites, es para que ustedes nos autoricen firmar actas, resoluciones y convenios en el tema de límites con Duran, los otros acuerdos ya es una cuestión juzgada, ya los acuerdos que

Firmamos ya prácticamente se debería dar por hecho, la palabra es de ustedes compañeros. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: permítame la palabra señor Alcalde, y compañeros de Concejales, luego de conocer el expediente N°007-2015, para la fijación de límites internos entre los Cantones San Jacinto de Yaguachi, y Duran, autorizar al señor Alcalde y Procurador Síndico Municipal para que realicen las diligencias necesarias dentro de este proceso, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que apoyan los señores concejales, José Mora, Ing. Oscar Suarez, y Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: alguien más quiere hacer un comentario sino tome votación señor Secretario. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales: Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones: a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor; sr. José Mora, a favor; Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclamar los resultados, ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, aprobado este punto pasamos al siguiente de lectura.- **3.- <u>TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Análisis y aprobación de la cancelación de prohibición de enajenar a favor de las siguiente persona: Eloy Eugenio Romero Solórzano.</u>** Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: De lectura al informe jurídico.- Se Cumple lo dispuesto por el señor Alcalde.- MEMORANDO # 260-DAJ-GADMSJY-2015. CONCLUSIÓN: por lo antes expuesto, considerado las normas Constitucionales invocadas, el oficio N° 117. D.D.C suscrito por el Director de Desarrollo Comunitario, y en atención a la potestad administrativa que me faculta actuar como Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi, informo a usted señor Alcalde que es procedente que el GAD Municipal de San Jacinto de Yaguachi, en sesión de Concejo, disponga el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien del señor Eloy Eugenio Romero Solórzano, solar con el código catastral:

Zona N° 10 sector 30 mz 43 solar 120, ubicado en el sector denominado Juan de Dios Barzola, con una superficie de 102.14 metros cuadrados, por haber demostrado que se encuentra en estado de vulnerabilidad ante la situación familiar que padece, debiendo autorizar al Alcalde la suscripción del instrumento público, y cumplirse con todos y cada uno de los documentos y trámites de ley con la finalidad de perfeccionar el levantamiento de la prohibición.- atentamente Ab. Luís Magallanes, Procurador Síndico. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: hasta ahí compañeros la palabra es de ustedes tienen copia del informe. Toma la palabra el señor Vice Alcalde, y manifiesta: permítame la palabra señor Alcalde, y compañeros de Concejales, elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día, moción que apoyan los señores concejales, Lcda. Letty Silva, Ing. Oscar Suarez, y Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: tome votación señor Secretario. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales: Carlos Díaz Martínez, a favor de la moción; Sr. José Falcones: acogiendo al informe del Departamento Jurídico, y Director de Desarrollo Comunitario, del Dr. Henry Suarez, medico municipal, a favor de la moción; Dr. Manuel López Salazar, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor; sr. José Mora, proponente; Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Ing. Oscar Suarez, a favor; Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclamar los resultados, ocho votos a favor de la moción. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta: ok, no habiendo más temas compañeros muchas gracias, concluye la sesión siendo las 13:20, para constancia firman señor Alcalde, y Secretario que certifica.

Lcdo. Daniel Avecilla Arias

Alcalde del Cantón

Ab. Edison León Rodríguez

Secretario General